



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza; 9 de noviembre de 2022

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO  
ENERGÉTICO SUSTENTABLE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE  
PUEBLA**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla, de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del nueve de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos de forma remota a través de la plataforma ZOOM, se encuentran presentes los servidores públicos que a continuación se enlistan:

**ASISTENTES**

**Jorge Ermilo Barrera Novelo**, Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable, y Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; **Enrique Mitz Hernández**, Secretario Técnico, y Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; **Salvador Orozco Fernández**, Director General de Industria de la Secretaría de Economía; **Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural; **Francisco Noé Ortiz Lira**, Director de Movilidad No Motorizada de la Secretaría de Movilidad y Transporte; **Elsa María Ruíz Betanzos**, Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar; **Jorge Juan López Tijerina**, Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura; y **Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en carácter de vocales. Asimismo, en carácter de invitados a la Segunda Sesión Ordinaria, asistieron **Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas; **Jorge Ruben Huitzil Tepanecatl**, Jefe de Departamento de Prospectiva de la Secretaría de Bienestar; **Daniela Guadalupe Soberanis Acosta**, Jefa de Departamento de Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y **José Vicente Regalado Juárez**, Jefe de Departamento de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda de la Secretaría de Bienestar, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), de conformidad con el artículo 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículo 25 del Decreto de Creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, artículo 13 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Agencia de Energía del Estado de Puebla y los artículos 15, 17 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

*[Handwritten signatures and initials]*  
A.E.M.  
[Signature]



-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Palabras de bienvenida del Coordinador del SEDESU -----
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día -----
- IV. Seguimiento de puntos de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable 2022 -----
- V. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 -----
- VI. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 -----
- VII. Presentación de proyectos de la Agencia de Energía del Estado de Puebla -----
- VIII. Asuntos generales -----
- IX. Conclusiones, retos y compromisos -----
- X. Integración y lectura de puntos de acuerdo -----
- XI. Clausura de la Sesión -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL COORDINADOR DEL SEDESU. -----

En uso de la palabra, y en desahogo del primer punto del orden del día, el C. Jorge Ermilo Barrera Novelo, Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla (Agencia de Energía), en su carácter de Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable, en lo subsecuente "El Coordinador ", da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del SEDESU. -----

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

El Coordinador, procede a realizar el pase de lista de los vocales e invitados presentes: -----

- 1. **Jorge Ermilo Barrera Novelo**, Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), y Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; -----
- 2. **Enrique Mitz Hernández**, Secretario Técnico, y Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; -----
- 3. **Salvador Orozco Fernández**, Director General de Industria de la Secretaría de Economía; -----
- 4. **Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; -----
- 5. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural; -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials like 'EM', 'A', 'B', 'G')*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

- 6. **Francisco Noé Ortiz Lira**, Director de Movilidad No Motorizada de la Secretaría de Movilidad y Transporte; -----
- 7. **Elsa María Ruíz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar; -----
- 8. **Jorge Juan López Tijerina**, Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura; y -----
- 9. **Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----

Asimismo, en carácter de invitados, se contó con la asistencia de: -----

- 10. **Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas; -----
- 11. **Jorge Ruben Huitzil Tepanecatli**, Jefe de Departamento de Prospectiva de la Secretaría de Bienestar; -----
- 12. **Daniela Guadalupe Soberanis Acosta**, Jefa de Departamento de Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; y -----
- 13. **José Vicente Regalado Juárez**, Jefe de Departamento de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda de la Secretaría de Bienestar. -----

Habiéndose realizado el pase de lista, el Coordinador informa que existe el quórum legal para declarar abierta la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. —

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Coordinador otorga la palabra al Secretario Técnico, quien enuncia el orden del día ya mencionado. -----

Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes la aprobación de este. Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Por lo que se asienta el siguiente: -----

**Punto de acuerdo SEDESU 001/09/11/2022.** Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. -----

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede a presentar el seguimiento de los Puntos de Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del SEDESU 2022. Para lo cual se cede la palabra a Fabiola Torres, -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'E.M']*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

Directora de Gestión y Seguimiento de Proyectos de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, quien presenta los avances del Punto de Acuerdo SEDESU 002/09/03/2022 de la Primera Sesión Ordinaria del SEDESU 2022; acerca del seguimiento dado a las dependencias participantes en el Plan de Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Estatal. -----

En atención al punto de acuerdo en mención, dio un breve informe de las acciones realizadas en el año 2021. Especifica que el Capítulo 2 se encuentra dedicado a edificaciones, el avance alcanzado corresponde a la primera etapa con los planes de eficiencia energética. Los objetivos planteados son: reducir anualmente un mínimo del 3% del consumo de energía eléctrica y generar ahorros promedio de 15% anualmente en el pago de facturación respecto a la línea base establecida en cada plan. Menciona que las dependencias participantes son: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Bienestar y el Sistema Estatal DIF. Presenta información general de cada dependencia para generar indicadores y evaluar la implementación de los planes. Se analizaron en total 7 inmuebles, 27 edificios, 33,333 m<sup>2</sup> de construcción, 2,007 equipos de cómputo y 4,969 luminarias. El seguimiento a través de indicadores son: consumo anual de energía respecto a la superficie construida del inmueble y Consumo anual de energía eléctrica respecto al número total de trabajadores. Indica que el seguimiento será a través de formularios requisitados de forma mensual de las acciones realizadas y evidencia de estas, así como el consumo, facturación y envío de los recibos del servicio de electricidad. Entre las acciones implementadas se encuentra la campaña "Juntos Podemos", misma que involucra al personal que opera y labora en las dependencias. -----

Asimismo, menciona que se realizó la invitación a diez dependencias adicionales, entre estas se encuentran la Secretaría de Administración, Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Secretaría de la Función Pública. -----

Posteriormente, el Secretario Técnico del SEDESU presenta la información correspondiente al punto de acuerdo SEDESU 004/09/03/2022 la Primera Sesión Ordinaria 2022 del SEDESU. Al respecto, presenta la siguiente información: -----

NO	INDICADOR	ESTATUS	LÍNEA BASE			2021
			AÑO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Diagnóstico de Vocaciones Energéticas Regionales	En desarrollo	2020	0	Regiones	-
2	Cantidad de localidades provistas de servicio eléctrico, de las	Actualizado	2020	43	Localidades	42

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'IEM' at the bottom right.]*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

	localidades consideradas no electrificadas					
3	Factor balance de déficit de energía eléctrica	Solicitud de modificación por ausencia de información autorizada SPF-SSP-0259/2022	2017	-0.22	Factor	NA
4	Gasto devengado por concepto de pago de servicio eléctrico de la administración pública estatal. Deflactado con base 2019	Actualizado	2019	309.89	Millones de Pesos	267.76
5	Intensidad energética	Se solicitará modificación	2018	322.71	Kilojoules/Millones de pesos	-
6	Petajoules producidos en el estado de Puebla	Solicitud de modificación por mejoramiento de la información autorizada SPF-SSP-0259/2022	2018	68	Petajoules	NA
7	Porcentaje de energías limpias en la matriz energética primaria	Solicitud de modificación de línea base SPF-SSP-0259/2022	2018	17	Porcentaje	35
8	Regiones que han recibido capacitación en materia energética	Actualizado	2020	0	Regiones	4
9	Cantidad de localidades provistas de servicio eléctrico, de las localidades consideradas no electrificadas	Actualizado	2020	43	Localidades	42
10	Factor balance de déficit de energía eléctrica	Solicitud de modificación autorizada SPF-SSP-0259/2022	2017	-0.22	Factor	NA
11	Gasto devengado por concepto de pago de servicio eléctrico de la administración pública estatal. Deflactado con base 2019	Actualizado	2019	309,885,021.04	Pesos	267,758,307.60

*[Handwritten signatures and initials]*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

12	Intensidad energética	Se solicitará modificación	2018	322.71	Kilojoules/Millones de pesos	-
13	Número de regiones con proyectos ejecutivos en materia energética	Actualizado	2020	0	Regiones	19
14	Número de alianzas estratégicas establecidas a partir de mecanismos de colaboración firmados con las autoridades implicadas en la gobernanza del sector	Actualizado	2020	0	Número de alianzas	8
15	Capacidad instalada para la generación distribuida de energía eléctrica en el estado	Indicador en lugar de Factor balance de déficit de energía eléctrica	2019	15.46	Megawatt (MW)	35.98
16	Energía eléctrica producida mediante fuentes de energía renovables en el estado	Indicador en lugar de Petajoules producidos en el estado de Puebla	2018	2,286.00	GWh (Gigawatts hora)	3,311.00
17	Capacidad instalada para la generación distribuida de energía eléctrica en el estado	Indicador en lugar de Factor balance de déficit de energía eléctrica	2019	15.46	Megawatt (MW)	35.98

Con relación al punto de acuerdo SEDESU 005/09/03/2022, el Secretario Técnico informa que el estudio de Vocaciones Energéticas se encuentra en desarrollo y presenta un ejemplo de los resultados preliminares de la región de Xicotepec. Hace mención que el estudio identifica las bases de datos de información disponibles en las distintas regiones del estado en cuanto a infraestructura energética y potencial energético, así como indicadores sociales. -----

Finalmente, el Secretario Técnica aborda el punto de acuerdo SEDESU 006/09/03/2022, que de igual forma se encuentra en desarrollo. Sobre este refiere que fueron clasificadas las 97 bases de datos en 3 categorías distintas: Caracterización social, Infraestructura Energética y Potencial Energético. Estas a su vez se clasificaron en 7, 3 y 6 subcategorías distintas, respectivamente. Asimismo, indica que durante el mes de noviembre se enviará el reporte para recibir los comentarios de los miembros del SEDESU. -----

El Secretario Técnico del SEDESU, expone los puntos de acuerdo de la sesión pasada, los cuales se enuncian a continuación: -----



Agencia de Energía  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

Clave del Acuerdo	Acuerdos tomados en la sesión	Estatus
SEDESU 001/09/03/2022	Aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable.	Cumplido
SEDESU 002/09/03/2022	Informe del Secretariado Técnico, en la siguiente sesión del SEDESU, acuerdo del seguimiento dado a las dependencias participantes en el Plan de Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Estatal.	Cumplido
SEDESU 003/09/03/2022	Aprobación del cumplimiento de los puntos de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Desarrollo Energético Sustentable.	Cumplido
SEDESU 004/09/03/2022	Presentar informe sobre el avance de los indicadores, incluyendo las líneas base de estos.	Cumplido
SEDESU 005/09/03/2022	Enviar a los miembros del Subcomité el reporte del diagnóstico de vocaciones energéticas en el estado de Puebla, previo a su publicación oficial.	En proceso
SEDESU 006/09/03/2022	Se presentará el diagnóstico de vocaciones energéticas del estado de Puebla, en el mes de junio del presente año previo a la publicación oficial, a los miembros del SEDESU para atender comentarios y/o sugerencias; en cumplimiento con el calendario de actividades del diagnóstico.	En proceso

V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. -----

En uso de la voz, y en desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico presenta las actividades en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable. De este se reporta la siguiente información: -----

-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials]*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

Programa Anual de Trabajo 2022 (Resultados)			Comentarios:	
Número	Actividad	Resultado	Estatus	Medios de Verificación
1	Actividades de actualización de los Indicadores del Programa Especial de Desarrollo Sustentable. Fecha: 31 de enero de 2022/permanente.	Segunda Sesión Ordinaria, el 9 de noviembre de 2022.	CUMPLIDO	Oficio número SPF-SSP-0259/2022 y Acta de Sesión actual.
2	Reunión del Grupo de Trabajo Técnico-Operativo, con el objetivo de establecer medios de coordinación para el trabajo de proyectos en conjunto. Fecha: Tentativamente, febrero 2022.	Segunda Sesión Ordinaria, el 9 de noviembre de 2022.	NO APLICA	Capacitaciones Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía. Plan para el despliegue de cargadores de vehículos eléctricos en el Estado.
3	Propuesta de Primera Sesión Ordinaria 2022, del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable Fecha: Tentativamente, marzo 2022.	Primera Sesión Ordinaria, el 9 de marzo de 2022.	CUMPLIDO	Oficio número AEEP/DG/0042/2021 y Acta de Sesión actual.
4	Propuesta de Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. Fecha: Tentativamente, septiembre 2022.	Segunda Sesión Ordinaria, el 9 de noviembre de 2022.	CUMPLIDO	Oficio número AEEP/DG/0233/2022 y Acta de Sesión actual.
5	Difundir el contenido y metas del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Estado durante 2022.	Segunda Sesión Ordinaria, el 9 de noviembre de 2022.	CUMPLIDO	Redes sociales de la Agencia de Energía del Estado de Puebla.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

Al finalizar la presentación, el Secretario Técnico, propone establecer como punto de acuerdo la aprobación al cumplimiento del PAT 2022. Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad la actividad mencionada. Por lo que se asienta el siguiente: -----

**Punto de acuerdo SEDESU 002/09/11/2022.** Aprobación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. -----

## VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. -----

En uso de la voz, y en desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario Técnico expone el Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable, que para su elaboración contó con la participación activa de las Secretarías que conforman el Subcomité. -----

### 1. Sesiones del Subcomité.

*Fechas tentativas: marzo y noviembre de 2023.*

### 2. Retroalimentación y/o seguimiento del Subcomité.

*Fechas tentativas: abril y julio de 2023*

### 3. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024.

*Fecha: octubre y noviembre de 2023.*

### 4. Elaboración del Informe Anual de Trabajo 2023.

*Fecha: diciembre de 2023.*

### 5. Electrificación no convencional 2023.

*Fecha: abril-noviembre de 2023.*

### 6. Generación y uso de Hidrógeno Azul en la Central Eléctrica de Ciclo Combinado de San Lorenzo.

*Fecha: junio-octubre de 2023.*

### 7. Escuelas Solares.

*Fecha: enero-abril de 2023.*

### 8. Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAUEER).

*Fecha: abril, agosto y diciembre de 2023.*

### 9. Verificación Vehicular.

*Fecha: enero-octubre de 2023.*

### 10. Proyecto Piloto transporte eléctrico universitario.

*Fecha: febrero-junio de 2023.*

### 11. Gestión del suelo urbano y sus usos.

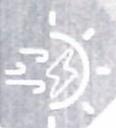
*Fecha: enero-octubre de 2023.*

### 12. Fabricación de un prototipo de un electrolizador alcalino para la producción de hidrógeno verde en el estado de Puebla.

*Fecha: enero-mayo de 2023.*

El Secretario Técnico, propone establecer como punto de acuerdo la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad la actividad mencionada. Por lo que se asienta el siguiente: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'E.M.']*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**Punto de acuerdo SEDESU 003/09/03/2022.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. -----

## VII. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

En uso de la palabra, y en desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario Técnico enuncia los distintos proyectos a cargo de la Agencia de Energía, enlistados a continuación: -----

1. Escuelas solares -----
2. Proyecto para la fabricación de un prototipo de un electrolizador alcalino para la producción de gas hidrógeno y oxígeno verde en el estado de Puebla -----
3. Plan para el despliegue de cargadores de vehículos -----

Acto seguido, el Secretario Técnico cede la palabra al Coordinador del Subcomité para presentar el proyecto escuelas solares, en desahogo de la primera fracción del séptimo punto del orden del día. Hace mención que este contribuye a la erradicación de la pobreza energética. A través del Fideicomiso se realizó una inversión de 25 millones de pesos para la instalación de paneles fotovoltaicos y equipos de eficiencia energética, esto en la región norte del estado y zona metropolitana, específicamente este esfuerzo incluye a 30 escuelas. Se tiene previsto que finalicen las instalaciones de los sistemas el próximo 30 de diciembre del año en curso, y se consideran dos meses para los procesos correspondientes a la interconexión de los mismos. -----

Adicionalmente, en las escuelas se impartirán talleres y capacitaciones en materia de uso eficiente de la energía para alumnos y docentes. Con estas acciones se asume el compromiso en el presente Subcomité de poder hacer una correcta instrumentación que abarque la instalación y de igual forma la concientización ambiental. -----

En desahogo de la segunda fracción del séptimo punto del orden del día, el C. Rodrigo Grimaldo, Director de Vinculación Institucional presenta el proyecto para la fabricación de un prototipo de un electrolizador alcalino para la producción de gas hidrógeno y oxígeno verde en el estado de Puebla. Inicia con la mención del trabajo en conjunto con la Universidad Tecnológica de Puebla, la Sociedad Mexicana del Hidrógeno e Instituto Politécnico Nacional. El objetivo del proyecto es: desarrollar una línea de investigación, enfocada en la comparativa de los electrolizadores comerciales contra los de manufactura nacional; a fin de evaluar la necesidad de desarrollar la tecnología nacional en toda la cadena de valor, que supla las importaciones de electrolizadores y la conveniencia de su comercialización en México. -----

Con relación a la línea del tiempo, informa a los miembros del Subcomité la firma del convenio específico en el mes de septiembre. Asimismo, menciona que se llevaron a cabo capacitaciones los meses de septiembre y octubre, posteriormente se realizó el primer reporte con todos los componentes necesarios para el desarrollo del prototipo. Posterior a la aprobación de la lista de materiales se validará el diseño, y para 2023 se iniciará la manufactura por parte de la Universidad Tecnológica de Puebla. Una vez ensamblado se generará un nuevo borrador y se iniciarán las pruebas de producción del gas. Se espera que -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "E.M." and other illegible marks.]*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

para mayo 2023 se informen los resultados obtenidos, materiales utilizados, costos y líneas de investigación, entre otros. -----

Por último, en desahogo de la tercera fracción del séptimo punto del orden del día, el C. Andrés Bates, Subdirector de Análisis y Evaluación de Proyectos, presenta el plan para el despliegue de cargadores de vehículos eléctricos en el estado de Puebla. Establece que este plan se genera con el objetivo de apoyar a la política pública del Hub de Electromovilidad, para aumentar el número de cargadores de vehículos eléctricos en el estado y fomentar la electromovilidad eléctrica. El objetivo general del plan es determinar el número, las rutas y las ubicaciones estratégicas para la instalación de cargadores de vehículos eléctricos que amplíen la infraestructura disponible e impulsen la movilidad eléctrica. Señala que el plan se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Programa Especial Desarrollo Energético Sustentable y al Programa Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Puebla. -----

Menciona que entre los objetivos específicos se encuentran la instalación de 43 cargadores en diferentes regiones del estado, distribuir los cargadores en al menos 17 municipios diferentes y contar con una inversión de más de 20 millones de pesos provenientes del sector privado. -----

Expone que dentro de las acciones ejecutadas en febrero se realizó el plan, en mayo se llevó a cabo un análisis colaborativo entre dependencias y entidades del gobierno estatal, en julio se presentó el plan por parte del Gobernador. Finalmente, en los meses de agosto y octubre se comenzaron los acercamientos con los municipios, que dieron pie a los análisis de prefactibilidad técnica y levantamientos técnicos. Los siguientes pasos serán elaborar las fichas técnicas para la valoración de los puntos susceptibles a instalación, determinar los puntos de instalación, recibir la aprobación de los proyectos por parte de las autoridades municipales y llevar a cabo las instalaciones de los cargadores. En cuanto a los espacios en la zona metropolitana es la aprobación y firma de convenios, contratos de uso y aprovechamiento y finalmente realizar las instalaciones correspondientes. -----

Al finalizar la presentación, el Secretario Técnico, propone establecer como punto de acuerdo que la Agencia de Energía del Estado de Puebla envíe la información de los proyectos presentados con el fin de recibir insumos y coordinar la acción intersecretarial para fortalecer los proyectos. Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad la actividad mencionada. Por lo que se asienta el siguiente: -----

**Punto de acuerdo SEDESU 004/09/11/2022.** La Agencia de Energía del Estado de Puebla enviará la información de los proyectos presentados con el fin de recibir insumos y coordinar la acción intersecretarial para fortalecer los proyectos. -----

## VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

A continuación, y en desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita aprovechar el espacio y el tiempo, para proponer cualquier asunto general que pudiese existir respecto a las temáticas presentadas. Al no existir comentarios, reiteró la invitación y el espacio del SEDESU para posicionar los temas o proyectos relacionados con el Desarrollo Energético Sustentable. Sin recibir respuesta adicional, agradeció la participación. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E.M.' and other illegible marks.]*



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

## IX. CONCLUSIÓN, RETOS Y COMPROMISOS. -----

En uso de la palabra, y en desahogo del noveno punto del orden del día, enfatizó a manera de conclusión los siguientes puntos del orden del día: -----

- a. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del SEDESU. -----
- b. Finalización del Programa Anual de Trabajo 2022. -----
- c. Programa Anual de Trabajo 2023. -----
- d. Presentación de Proyectos de Desarrollo Energético en el 2022. -----

Con relación a los retos, el Coordinador menciona que se mantiene de forma importante el acceso a la información pública del sector energético. Hasta el momento hay dos indicadores que aún no han sido actualizados, por lo que continúa siendo un reto principal el acceso a la información de calidad y oficial. -

En segundo punto, hace énfasis en la existencia de un reto en materia de innovación, existen proyectos de innovación que desde la agencia se están trabajando. Sin embargo, por la novedad de estos, la política pública y las reglas administrativas todavía resultan complicadas para aprovechar los nuevos esquemas. El proyecto de cargadores es una prueba de ello, a pesar de tener objetivos y disposición, ha sido complicado tener el sustento legal para este proyecto. En resumen, alinear la innovación con las posibilidades, facultades, atribuciones y las reglas de la administración pública estatal es un segundo reto vislumbrado. -

Como tercer reto menciona la pobreza energética, aún existe mucho por atender y han habido esfuerzos con la Secretaría de Bienestar, cada uno trabajando respetando sus atribuciones en temas de uso de energía renovable para el aprovechamiento del agua y electrificación. -----

## X. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE PUNTOS DE ACUERDO. -----

A continuación, el Coordinador cede la palabra al Secretario Técnico para dar lectura a los Puntos de Acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del SEDESU, en desahogo del décimo Punto del Orden del día. Los puntos de Acuerdo de la sesión fueron los siguientes: -----

1. **Punto de acuerdo SEDESU 001/09/11/2022.** Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, por parte de los integrantes del SEDESU. -----
2. **Punto de acuerdo SEDESU 002/09/11/2022.** Aprobación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. -----
3. **Punto de acuerdo SEDESU 003/09/11/2022.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable. -----
4. **Punto de acuerdo SEDESU 004/09/11/2022.** La Agencia de Energía del Estado de Puebla enviará la información de los proyectos presentados con el fin de recibir insumos y coordinar la acción intersecretarial para fortalecer los proyectos. -----

*[Handwritten signatures and initials]*  
A.M.



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

## XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra, y para finalizar el último punto del orden del día, el Coordinador reitera la importancia de trabajar de manera conjunta, y agradece la participación de los presentes, y da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, siendo las diecisiete horas con un minuto del día 9 de noviembre de 2022.-----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

COORDINADOR

**JORGE ERMILLO BARRERA NOVELO**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIO TÉCNICO

**ENRIQUE MITZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

VOCAL

**SALVADOR OROZCO FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VOCAL

**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

**OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

VOCAL

**SANTIAGO CREUHERAS DÍAZ**  
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



# Agencia de Energía del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

VOCAL

**ELSA MARÍA RUIZ BETANZOS**  
SUBSECRETARIA DE OPCIONES  
PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR DE LA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

VOCAL

**JORGE JUAN LOPEZ TIJERINA**  
DESIGNADO PARA RECIBIR LOS RECURSOS,  
ARCHIVOS Y ASUNTOS A CARGO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE  
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VOCAL

**FRANCISCO NOÉ ORTÍZ LIRA**  
DIRECTOR DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx